

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 002 DE ENERO 30 DE 2015

FECHA: Armenia, viernes 30 de enero de 2015

HORA: 10:00 am

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES:

Olga Lucía Torres Vargas, Decana
Julián Tobón Velásquez, Director Programas Tecnológicos de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.
Rigoberto Villa Ramírez, Representante de los Docentes.
Jaime Hurtado Villegas, Asesor de Investigaciones
Diego Arias Gómez, Director Programa Ingeniería de Alimentos.
Germán Antonio Giraldo Giraldo, Representante de los Docentes.
Alejandro Flórez Marín, Representante de los Estudiantes.
Samuel Guzmán González, Representante de Estudiantes Modalidad Distancia.

DESARROLLO DE LA SESION:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación de las actas No. 025 de diciembre 16 de 2014 y 001 de enero 20 de 2015.
3. Informe Convocatoria Concurso Público de Méritos Programa Ingeniería de Alimentos.
4. Aprobación Presupuesto 2015 Facultad Ciencias Agroindustriales
5. Solicitudes Director Programa Ingeniería de Alimentos
6. Informe de la Decana
7. Correspondencia
8. Propositiones y Varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 002 DE ENERO 30 DE 2015

La señora Decana informó que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 025 DE DICIEMBRE 16 DE 2014 Y 001 DE ENERO 20 DE 2015.

9. La Señora Presidenta pregunta a los Consejeros si leyeron las actas No. 025 de diciembre 16 de 2014 y 001 de enero 20 de 2015, las cuales revisadas hoja por hoja y aprobadas por unanimidad.

3. INFORME CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

La Decana da lectura a la convocatoria e informa que no hubo ganador del concurso.

4. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2015 FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

MOVILIDAD ESTUDIANTEL

Al respecto el consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO propone que con el rubro de movilidad estudiantil por valor de \$9.271.000 se gaste hasta el 70% en el primer semestre de 2015 y después si es necesario se solicita adición al mismo. La Decana solicita a los Directores de Programa de la Facultad enviar un cronograma de las visitas para el primer semestre de 2015 y que en lo posible cada profesor se haga responsable. El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos solicita que se le asigne más dinero porque el programa cuenta con 300 estudiantes, seguidamente el Consejero JULIAN TOBON VELASQUEZ se retira de la sesión, argumentando no estar de acuerdo con la forma como se está repartiendo la movilidad estudiantil. El Consejo de Facultad aprobó gastar hasta el 70% del presupuesto de movilidad estudiantil para todos los programas de la Facultad durante el I semestre y si es necesario posteriormente se solicita una adición. La Decana informa que se debe tener en cuenta que las visitas deben hacerse con permiso de la Universidad del Quindío, para poder hacer efectivo el cubrimiento que tiene la póliza en caso de necesitarse.

PRESUPUESTO EVENTOS CORTOS

Al respecto el Consejo de Facultad, aprobó dividir la cantidad que tiene el rubro que es un valor de \$16.639.000 en los 8 docentes de planta y 3 docentes OTC, asignándole la suma de \$1.488.090 para cada uno.

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 002 DE ENERO 30 DE 2015

RUBRO FORMACION DOCENTES EN SEGUNDA LENGUA

Al respecto el Consejo de Facultad aprobó abrir convocatoria para curso de segunda lengua para docentes de planta y OTC.

5. SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

SOLICITUDES ACUERDOS DEL CONSEJO ACADEMICO 006/09 Y 005/12

- Comunicación Interna 457-15 de enero 27 de 2015 del Director de Programa de Ingeniería de Alimentos, en el cual solicita aval para acogerse a los Acuerdos del Consejo Académico Nos. 006 de 2009 y 005 de 2012. Al respecto el Consejo de Facultad autorizó acogerse a los estudiantes del Programa de Ingeniería de Alimentos que a continuación se relacionan a los referidos Acuerdos y se le autoriza registrar académicamente los espacios académicos a saber:

RAD	DOCUMENTO	ESTUDIANTE	ESPACIO ACADEMICO AUTORIZADO	ACUERDO
20764	1112765982	DAVID FERNANDO COLORADO DUQUE	TERMODINAMICA	006/09
83	1094939075	MARIA DEL MAR RENGIFO	BIOQUIMICA	006/09
233	1094899199	JUAN GABRIEL TABARES RAMIREZ	FISICA II	006/09
356	1097395767	LEIDY JOHANA HURTADO BENITEZ	CALCULO INTEGRAL ALGEBRA LINEAL	006/09
430	1113041194	JUAN MANUEL CASTRO BOLAÑOS	FISICA I QUIMICA ANALITICA	006/09
587	1094921949	JUAN PABLO LONDOÑO HERNANDEZ	TRABAJO GRADO ELECTIVA COMPLEMENT.	006/09

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 002 DE ENERO 30 DE 2015

411	1112103710	NATALIA MARCELA ABADIA GONZALEZ	OPERACIONES TRANSFERENCIA CALOR	005/12
410	1022360082	JENNIFER SANMARTIN LONDOÑO	OPERACIONES UNITARIAS II	006/09
368	1094933228	CATHERINE ARIAS COCUY	CASO ESPECIAL	006/09

Es de anotar que a las estudiantes: NATALIA MARCELA ABADIA GONZALEZ Y JENNIFER SANMARTÍN LONDOÑO, se les acepta el reingreso a la malla 706.

RECOMENDACIONES CATEDRATICOS

- Comunicación Interna 723 de enero 29 de 2015 del Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual informa que el Consejo Curricular en su sesión 01 de enero 26 de 2015 recomienda el nombramiento de los siguientes docentes:

Alejandra Echeverry Aranda para el espacio académico Procesos Alimentarios I y Laura Inés cuervo soto para el espacio académico Microbiología de Alimentos, así mismo el Director aclara que la Ingeniera Echeverry se le presenta un cruce de horarios y por lo tanto no puede orientar dicho espacio académico; la Bacterióloga Cuervo debe viajar a México por 2 meses y medio a presentar su tesis de Doctorado y que por lo tanto no es factible esperar para su contratación; de igual manera informa que mediante correo electrónico del 28 de enero de 2015 el Director del Programa de Química le informó que no es posible asignar docentes para los espacios Laboratorio de Fisicoquímica de Alimentos y Mecánica de Fluidos.

De igual manera da lectura al correo electrónico enviado por el Ingeniero Rubén Darío Chávez mediante el cual renuncia al espacio académico maquinaria y equipos. Seguidamente presenta las hojas de vida de los siguientes candidatos para dichos espacios académicos: Luz Stella García Álzate, quien fue remitida por el director de la Maestría en Química, Lina Janeth Arteaga, Laura Milena Rivera García, para Microbiología de Alimentos y para el espacio académico Mecánica de Fluidos al Ingeniero Juan David Ramírez.

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 002 DE ENERO 30 DE 2015

Después de una ardua discusión el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el nombramiento por necesidad del servicio y por única vez de los siguientes docentes:

Para el espacio académico Maquinaria y equipo se autoriza aumentar las horas de docencia del Docente Gerardo Tobías Parra.

Para el espacio académico Mecánica de fluidos se autoriza nombrar al Docente Henry Reyes Pineda.

Para el espacio académico Microbiología de Alimentos se autoriza nombrar al Docente Laura Milena Rivera.

Para el espacio académico Procesos Alimentarios I se autoriza nombrar al Docente Ángela Janet Salcedo.

Introducción a la Ingeniería de Alimentos se asignó al Docente de planta Germán Antonio Giraldo Giraldo.

Para el espacio académico electiva profesional de X de la línea 3 se asignó al Docente de planta Julio César Luna.

Para el espacio académico laboratorio de química se asignó al Docente de planta Victor Dumar Quintero Castaño.

Con relación al espacio académico laboratorio fisicoquímico de alimentos, el Consejo de Facultad autoriza la realización del concurso docente para catedráticos, ya que las prácticas se inician a mediados del mes de marzo de 2015, con el siguiente perfil: Químico o Ingeniero de Alimentos con Experiencia Docente o Investigativa.

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos informa que el Consejo Curricular en sesión de día 26 de enero de 2015, acta 001 autorizó que el Reglamento de grados sea modificado en su artículo cuarto y subsiguiente y propone que queden las 4 categorías. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó dejar la discusión del tema para una próxima sesión.

6. INFORME DE LA DECANA

La Decana informa que asistió a la bienvenida a los estudiantes primíparos de las modalidades presencial y distancia, los días 31 de enero de 2015 y febrero 2 de 2015, respectivamente.

04/02/15

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 002 DE ENERO 30 DE 2015

La Decana informa que mediante una llamada, el Jefe de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío le comunicó que la universidad del Tolima había solicitado el uso de las instalaciones de la Granja Bengala y un espacio en el edificio de la Facultad de Ciencias agroindustriales con el objetivo de poder terminar el proceso de formación de los estudiantes de veterinaria, debido a las circunstancias que se han presentado con la universidad San Martín.

Así mismo informa que se está trabajando en la formulación del proyecto "programa de desarrollo sostenible mediante el aprovechamiento de los residuos vegetales generados en la isla de san Andrés", para ser presentado en la modalidad regalías y en el cual he venido participado con los docentes: Rigoberto Villa Ramírez, Jaime Hurtado Villegas y Víctor Dumar Quintero, el cual será sustentado ante la Asamblea Departamental en la Isla San Andrés el día viernes 6 de febrero de 2015. El propósito del proyecto es poder tener una participación activa de los docentes de la Facultad de ciencias Agroindustriales y llevar nuestros programas, diplomados, grupos de investigación, etc. a la Isla.

7. CORRESPONDENCIA

- Comunicación Interna 791 de diciembre 22 de 2014 del Profesional Universitario Granja Bengala, mediante el cual informa sobre las ventas del mes de noviembre de 2014. Los consejeros se dan por enterados.
- Correo electrónico del Profesional Universitario Granja Bengala, mediante el cual envía el informe del mes de noviembre de 2014, Los consejeros se dan por enterados.
- Informe de Ventas general de enero a diciembre de 2014 enviado por el Profesional Universitario Granja Bengala, el cual asciende a la suma de \$59.381.979. Al respecto el Consejo de Facultad propone gestionar un proyecto para que este dinero ingrese a la Facultad de Ciencias Agroindustriales.
- Comunicación Interna 832 de diciembre 23 de 2014 del Vicerrector Académico, mediante el cual envía la información solicitada por el Consejo de facultad, relacionada con el envío del resultado de la Auditoría realizada por la contraloría Departamental, donde se informaba que la labor académica de los docentes de planta que salían en comisión de estudios debía ser asignada a docentes catedráticos.

007

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 002 DE ENERO 30 DE 2015

- Comunicación Interna 290 de enero 23 de 2015, de la Profesional Especializada Plantas Piloto, mediante el cual envía informe financiero de los cursos de Gastronomía y Panadería – Repostería que se dictaron en el segundo periodo del 2014.
- Oficio 542 de enero 23 de 2014 de la estudiante JENNIFER GONZALEZ MONDRAGON, del Programa de ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita el retiro de la malla 706 y la regresen a la malla 705. Al respecto el Director del Programa informa que ya se le dio respuesta a la estudiante y se anexa a esta solicitud dicha respuesta. Los Consejeros se dan por enterados.
- Correo electrónico del 28 de enero de 2015 del Profesional Universitario del Granja Experimental Bengala, mediante el cual solicito los siguientes elementos para así seguir creciendo como sitio de apoyo y servicio social a la comunidad Universitaria del Departamento del Quindío y fuera de él.
 - 20 overoles blancos y 20 pares de botas ya que los que se tienen no son suficientes para el servicio de visitas a la Granja.
 - 1 refrigerador, 1 congelador, 1 estufa de tres puestos a gas, lencería (platos, vasos, pasillos, cubiertos, manteles etc, estos elementos con el ánimo de fortalecer el proyecto de hospedaje en la Granja y así poder prestar un servicio más eficiente y más amplio.
 - 1 mular ya que la yegua que se tiene actualmente se encuentra con una vejez muy avanzada.
 - 1 semoviente (novilla preñada) para seguir con el mejoramiento genético de la Granja y aumentar producción de leche.

Al respecto la Decana se compromete a hablar con la Vicerrectora Administrativa sobre éstas solicitudes e informa al Consejo de Facultad las gestiones realizadas. Los Consejeros aprueban la anterior proposición de la Decana.

- Correo Electrónico de enero 30 de 2015, del Docente RAMON GUTIERREZ ROBLEDO, mediante el cual solicita la posibilidad de otorgar un apoyo económico para asistir al Seminario Internacional El capital social y el desarrollo rural para una paz territorial sostenible que se realizará en la ciudad de Cali entre el 4 y el 6 de Febrero, el evento como tal no tiene costo y el apoyo se solicita para los gastos de transporte, alojamiento y

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 002 DE ENERO 30 DE 2015

alimentación. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la solicitud por el rubro de movilidad académica a que tienen derecho el citado docente.

- Copia Comunicación Interna 561 de enero 28 de 2015 de la Profesional Especializada Plantas Piloto, enviada a la Vicerrectora Administrativa, mediante la cual solicita adecuación del Laboratorio de Microbiología de las plantas piloto. Los Consejeros se dan por enterados.
- Comunicación Interna 732 de enero 29 de 2015 de la Profesional Especializada Plantas Piloto, mediante la cual da respuesta a la comunicación Interna 635 de diciembre 18 de 2014, en la cual se le solicitaba informe sobre el costo del consumo de energía por día del cuarto frío, ubicado en las plantas piloto. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó solicitarle informar al señor que tiene arrendado el cuarto frío de la Planta piloto que éste será desconectado a partir del mes entrante, debido al alto ruido que produce y que interfiere constantemente con las actividades académicas que se realizan en el aula y la sala de estudio.
- Correo electrónico de enero 30 de 2015, de la Docente Magda Ivonne Pinzón Fandiño, Directora del Laboratorio de Postcosecha, mediante el cual hace algunas precisiones acerca de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos ACTA y la importancia de volvernos a asociar, al respecto la Decana informa que el próximo 13 de febrero de 2015 nos visitará el Director Ejecutivo de ACTA. Los Consejeros se dan por enterados.
- Comunicación Interna 698 de enero 29 de 2015 de la Secretaría General, mediante la cual da a conocer la norma requisito para obtener título de pregrado sin presentar libreta militar que es la Ley 1738 de diciembre 18 de 2014, por medio de la presente Ley se prorroga la Ley 418 de 1997, información que fue enviada a los Directores de Programa. Los Consejeros se dan por enterados.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

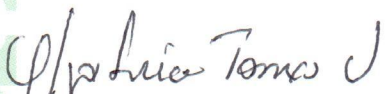
El Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO solicita información acerca del convenio que se firmó entre la Universidad del Quindío y la Universidad del Tolima, al respecto la Decana informa que a ella le informó el Jefe de Planeación y Desarrollo que la universidad del Tolima había solicitado ayuda para terminar de graduar los estudiantes de veterinaria y que iban a ubicar dos persona en el sitio aledaño a los baños de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, al igual que la Granja Bengala. El Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO solicita que le muestren el documento que hay para brindar este servicio, debido a que somos un ente académico y por lo tanto no nos han tenido en cuenta, además no entiende la

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 002 DE ENERO 30 DE 2015

posición de las Directivas de la Universidad del Quindío para encontrar espacios para otros programas de afuera y para la Facultad no y se nos está negando el programa de zootecnia; teniendo en cuenta que dicho espacio ya había sido solicitado por los estudiantes de ingeniería de Alimentos para ubicar las oficinas de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Alimentos (ACEIAL). Al respecto el Consejo de Facultad aprobó invitar al ingeniero Gustavo Adolfo Rincón Botero, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo a un Consejo de Facultad extraordinario para que nos informe sobre el tema.

Se dio por terminada la sesión siendo las 12.15 am.


OLGA LUCIA TORRES VARGAS
Presidenta


NUBIA CECILIA ZULUAGA DUQUE
Secretaria